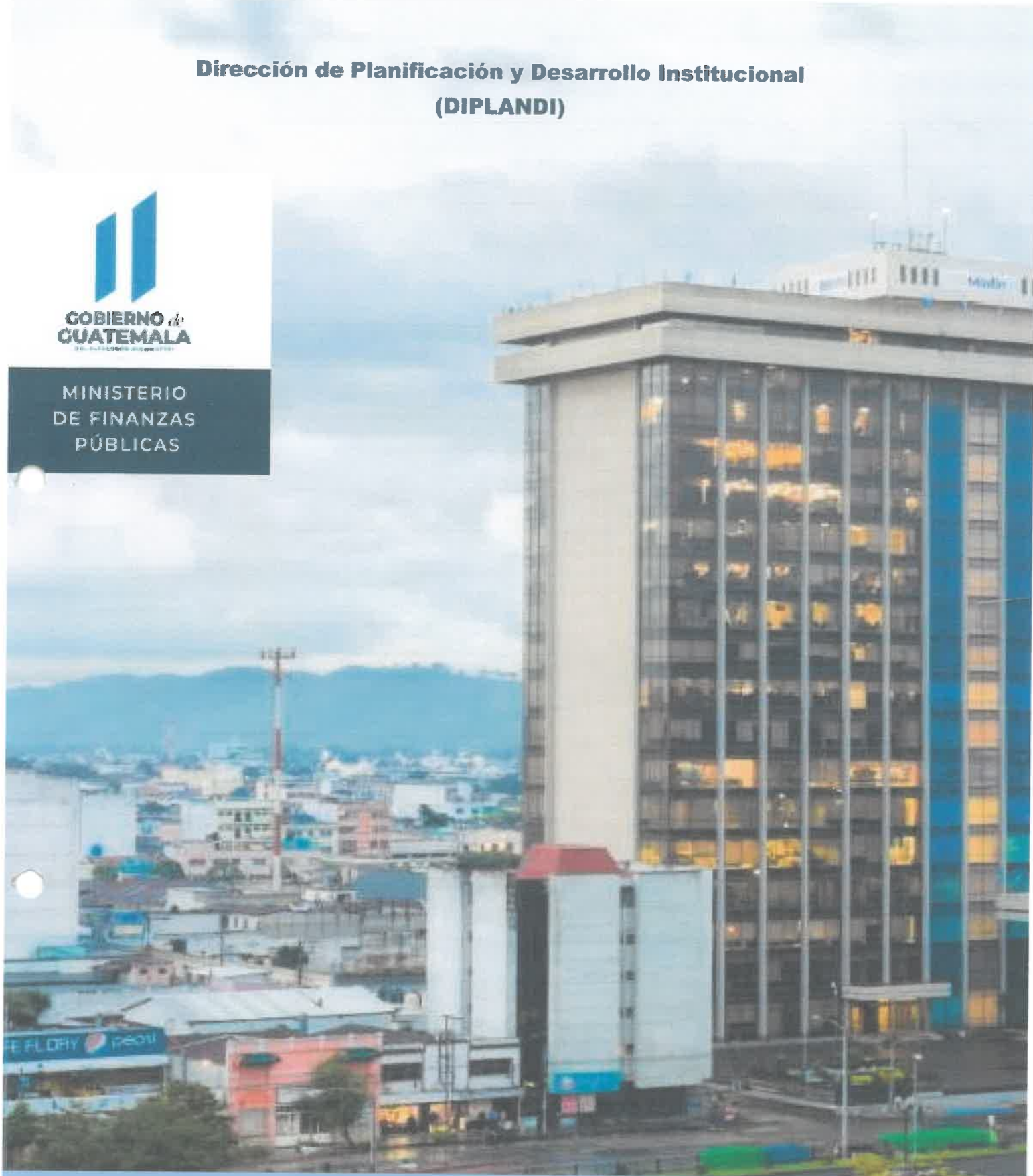


**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
(DIPLANDI)**



**MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS**



**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE POA 2023  
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A  
TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
(EPSUM-DIGEU) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN)**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (EPSUM-DIGEUI) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS  
PÚBLICAS (MINFIN)**

**CONTENIDO**

1. Presentación
2. Alcance de objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiada
3. Ejecución física y presupuestaria
  - 3.1 A nivel físico
    - 3.1.1 Productos
    - 3.1.2 Metas
    - 3.1.3 Principales logros
  - 3.2 A nivel presupuestario
    - 3.2.1 Lo programado
    - 3.2.2 Lo desembolsado
    - 3.2.3 Lo ejecutado
4. Problemática encontrada y alternativas de solución

## 1. Presentación

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), suscribieron un convenio específico de cooperación entre la USAC y el MINFIN, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República.

En lo que va del año 2023, se logró la inserción de 79 equipos multidisciplinarios, conformados por 341 estudiantes que provienen de diversas disciplinas, dentro de las que destacan por su mayor representación los equipos multidisciplinarios conformados por: Medicina, Agronomía, Arquitectura, Trabajo Social, Ingeniería en Gestión Ambiental, Psicología, entre otras.

A nivel nacional, los equipos multidisciplinarios se encuentran asignados en los municipios más pobres del país, ubicados de la manera siguiente: 78 municipios atendidos, de los cuales 72 están en Municipalidades, 2 en Autoridades del Lago, 05 Centros de Atención Permanente, 01 Organización Comunitaria, 01 Gobernación Departamental, 1 Reserva Natural, 02 Unidades Técnicas y 124 Centros Comunitarios y Puestos de Salud a nivel nacional. Estos equipos multidisciplinarios fortalecen el trabajo de los gobiernos municipales.

Los equipos además de contribuir al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos municipales, con la atención al menos de tres oficinas en cada municipalidad, entre las principales unidades fortalecidas, entre las que figuran la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, entre otras vinculadas a las diferentes carreras que integran los equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios se encuentran distribuidos geográficamente en 78 Municipios a nivel nacional, distribuidos en 13 departamentos, siendo éstos

|   |              |    |              |    |                |
|---|--------------|----|--------------|----|----------------|
| 1 | Alta Verapaz | 6  | Baja Verapaz | 11 | Huehuetenango  |
| 2 | Petén        | 7  | Sololá       | 12 | Quetzaltenango |
| 3 | Zacapa       | 8  | Totonicapán  | 13 | Suchitepéquez  |
| 4 | Chiquimula   | 9  | Quiché       |    |                |
| 5 | Jalapa       | 10 | San Marcos   |    |                |

El Convenio específico entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional de la Dirección de Extensión Universitaria (EPSUM-DIGEU); y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de Guatemala, entre los criterios del convenio, se encuentra la implementación de Políticas Públicas a nivel territorial, por lo que los equipos articulan las intervenciones a catorce (14) políticas, que además han sido priorizadas por la problemática que enfrentan los Municipios de intervención a nivel local, dentro de las cuales figuran

1. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales
2. Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
3. Política Nacional de Cambio Climático
4. Política nacional de educación ambiental
5. Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
6. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
7. Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
8. Políticas Educativas
9. Política de Fortalecimiento de las Municipalidades
10. Política Nacional de Salud
11. Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya, Garifuna, Xinka y Mestizo
12. Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres
13. Política Nacional de Agua y Saneamiento

## 14. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para brindar apoyo a la realización de estas políticas, los equipos multidisciplinarios coordinan acciones, desde el equipo técnico de supervisores, docentes y asesores de las Unidades Académicas e instituciones, expresadas en 12 entidades no gubernamentales y 10 instituciones gubernamentales, este esfuerzo articulador se representa en el informe del segundo trimestre POA 2023, sobre los resultados obtenidos con dichas intervenciones.

### **2. Alcance de objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiadas**

Dentro del convenio específico, se plantean objetivos vinculados a la captación y acompañamiento de los estudiantes, pero también sobre las intervenciones que los estudiantes realizan en el territorio, para lo cual se han definido los objetivos siguientes

- Integrar estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios (EPSUM) en áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios del EPSUM.

- Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de equipos EPSUM a nivel nacional.
- Acompañar en el desarrollo de las prácticas multidisciplinarias a los 375 estudiantes asignados en los 78 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.
- Desarrollar el proceso de sistematización de buenas prácticas de las intervenciones de EPSUM en los territorios.
- Implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones del Programa EPSUM en los territorios.

Tabla 1. Resultados obtenidos según objetivo específico

| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.   |
|-----|--|---|
| 1   | Objetivo específico: Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios EPSUM en las áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional                                | <p>341 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Practica Profesional Supervisada. (PPS) conformados en equipos multidisciplinarios, los cuales fortalecen los servicios públicos municipales y operativizan las políticas públicas a nivel territorial</p> <p>78 municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS, que reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios públicos municipales</p> <p>2 talleres de informe final desarrollados para los 341 estudiantes que integran el Programa EPSUM, que conocen y aplican la metodología de trabajo de los equipos multidisciplinarios vinculados a las políticas públicas.</p>                        |
| 2   | Objetivo específico: Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales, por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. | <p>216 oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnico-administrativos</p> <p>234 reuniones de seguimiento de los equipos multidisciplinarios para exponer las funciones y aportes que pueden emprender dentro de las oficinas municipales</p> <p>167 estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales</p> <p>124 Puestos de Salud, de Convergencia, CAP y CAIMI atendidos con estudiantes de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención</p> |

| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.   |
|-----|--|---|
| 3   | Objetivo específico: Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios de EPSUM. | <p>79 equipos multidisciplinarios vinculados a 14 Políticas Públicas en las intervenciones priorizadas, que generan intervenciones en temas vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>57 perfiles de proyectos multidisciplinarios vinculados a 14 políticas públicas, que generan intervenciones que promueven las temáticas vinculadas a seguridad alimentaria y nutricional, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo nacional, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>32 visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio</p> |
| 4   | Objetivo específico: Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de los equipos multidisciplinarios EPSUM a nivel nacional                                   | <p>12 instituciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, con la dotación de insumos para ejecución de proyectos, asistencia técnica, recursos para movilización, formación, capacitación y acompañamiento</p> <p>10 instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales</p>   |



| No. | Objetivos específicos  | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.   |
|-----|--|---|
|     |  | 48 reuniones virtuales por medio del portal de seguimiento de la coordinación interinstitucional del Programa EPSUM con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dan seguimiento a los acuerdos, coordinaciones y colaboraciones que reciben los equipos multidisciplinares en territorio.   |
| 5   | Objetivo específico: Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 341 estudiantes asignados en los 78 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema. | <p>16 visitas de asesoramiento a los equipos multidisciplinares, con la finalidad de orientar las intervenciones multidisciplinarias y lograr la articulación institucional generando que los proyectos sean anclados y articulados a las necesidades y requerimientos de la población atendida.</p> <p>1,023 informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de abril, mayo y junio de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios</p> <p>59 talleres de articulación institucional desarrollados en los 13 Departamentos, con instituciones con las que se coordina en los territorios, que permiten la incorporación de los equipos al trabajo institucional y la asignación de recursos en el desarrollo de los proyectos.</p> |

| No. | Objetivos específicos   | Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.   |
|-----|---|---|
| 6   | Objetivo específico: Realizar intercambios académicos con universidades y/o instituciones extranjeras en el marco de transferencia de conocimientos y experiencias para el mejoramiento de impactos del Programa EPSUM, así como visitas recíprocas de académicos/estudiantes de esas universidades con el Programa EPSUM     | 3 profesionales que concluyeron su proceso de intercambio académico asignados por la Universidad de Salamanca, España, que fortalecieron a los equipos multidisciplinarios ubicados en Verapaces Norte, que arribaron a Guatemala en el mes de marzo 2023 y se retiraron a finales del mes de mayo 2023, cumpliendo con su voluntariado en las sedes del Biotopo del Quetzal; en el Centro de Atención Permanente de Tactic y en la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz |
| 7   | Objetivo específico: Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio  | 1 reunión de seguimiento del módulo del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación con carga de información en la Política de Niñez y Adolescencia que genera resultados al avance del indicador definido para el territorio, que permita mostrar los avances de la intervención de forma numérica, pero también la georreferenciación de las principales intervenciones  |
| 8   | Objetivo específico: Realizar visitas a todos los territoriales en donde el Convenio Marco tiene intervención, con el fin de establecer los proyectos que se han implementado para beneficiar a la población con pobreza y pobreza extrema del país, en coordinación con representantes de la Vicepresidencia de la República | 03 reunión de coordinación con la Vicepresidencia de la República y la Jefatura del Programa EPSUM, para coordinar las visitas territoriales que se realizarán a San Marcos, Sololá, Quiché y Huehuetenango.  |

De los resultados de los objetivos planteados, a la fecha se han alcanzado resultados en ocho de ellos, teniendo a la fecha 341 estudiantes asignados, los que conforman 79 equipos multidisciplinarios, que fueron asignados a 72 Municipalidades, 78 Municipios atendidos en los servicios de salud pública, 2 Autoridades de Manejo Integral de Cuencas, 05 Centros de Atención Permanente -CAP- y 01 Organización Comunitaria, 01 Gobernación Departamental, 01 Reserva Natural, 02 Unidades Técnicas, 124 Centros Comunitarios y Puestos de Salud, los cuales han sido asistidos por los supervisores por medio de los 02 talleres de informe final, 18 talleres de coordinación interinstitucional y 16 asesorías de acompañamiento en el territorio, así como la asesoría permanente por medio de la plataforma y vías de comunicación electrónicas, entre otras actividades que se han ido promoviendo en función de diferentes programas que se han implementado, como Jornadas Integrales de Salud, coordinaciones territoriales y eventos que ameritan de su acompañamiento y asesoría.

Cada uno de los equipos ha vinculado sus intervenciones a 14 políticas públicas dentro de las que consideran: Políticas educativas, educación ambiental, gestión de residuos y desechos sólidos, desarrollo rural, fortalecimiento a municipalidades, en donde los estudiantes han generado 57 perfiles de proyectos a las líneas de trabajo vinculadas en cada una de las áreas por medio de las políticas públicas.

A la vez estas intervenciones se han vinculado a 12 organizaciones no gubernamentales, siendo el Programa Mundial de Alimentos, FAO, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de Naciones Unidas, Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Cooperación Italiana, Fundación Rigoberta Menchu, Nexos Locales, Plan Internacional, Waterfor People, Tula Salud, Cruz Roja de Guatemala, instancias con las que se coordina la donación de insumos, acompañamiento técnico y formación a los estudiantes para la implementación de intervenciones multidisciplinarias.

Dentro de las 10 instituciones gubernamentales se coordina con el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaria de Obras Sociales del Presidente, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Ambiente, la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Gobernación Departamental, con quienes se realizan intervenciones en conjunto, se desarrollan capacitaciones, talleres de formación y se acompaña por medio de los equipos al fortalecimiento de las funciones de las entidades gubernamentales.

El Programa EPSUM ha mantenido sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación desde el inicio del convenio, a la fecha el sistema de seguimiento, monitoreo e información con la carga de información en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Fortalecimiento a la Gestión Pública Municipal. Además, se han generado algunas modificaciones en la gestión de intercambios de estudiantes de universidades del exterior, en donde en el mes de mayo culminó el grupo de 03 profesionales, quienes generaron intercambio de experiencias con los equipos multidisciplinarios del territorio de Verapaces Norte, de quienes se recibieron propuestas para la mejora de los territorios indicados.

En todo momento se ha mantenido la socialización e intercambio de experiencias con diversas universidades y organizaciones a nivel Internacional, en función de ello se iniciaron las coordinaciones para el Simposio Latinoamericano, junto a las Universidades Públicas de Honduras y Chiapas, México, así como el Tecnológico de Costa Rica y el Programa EPSUM, que se desarrollará el 05 y 06 de octubre 2023.

Dentro de los beneficiarios se encuentran los 341 estudiantes que participan en el Programa EPSUM, por medio del convenio y las 216 oficinas municipales beneficiadas por el trabajo de los equipos multidisciplinarios.

### 3. La Ejecución Física y Presupuestaria

#### 3.1 A nivel físico

En la ejecución física durante el segundo trimestre del POA 2023, se alcanzaron los productos siguientes

##### 3.1.1 Productos

Tabla 2. Productos obtenidos para el segundo trimestre POA 2023

| Cantidad | Descripción  |
|----------|--|
| 341      | Estudiantes asignados a equipos multidisciplinarios que fortalecen la gestión pública municipal y la operatividad de políticas públicas en los territorios asignados   |
| 79       | Equipos capacitados y fortalecidos con técnicas profesionales para atender las necesidades de cada Municipio   |
| 216      | Oficinas municipales atendidas y fortalecidas por medio de equipos multidisciplinarios que acompañan en el ejercicio de las funciones públicas   |
| 14       | Políticas públicas operativizadas, en los municipios atendidos según aplique en cada territorio de intervención  |
| 1        | Reunión para la coordinación del Módulo de seguimiento y evaluación en desarrollo para la consolidación de productos que los equipos multidisciplinarios desarrollan en los territorios                                |
| 2        | Reuniones de coordinación del Simposio Latinoamericano programado con las Universidades Públicas de Honduras, Chiapas, México y Tecnológico de Costa Rica, que se tiene planeado desarrollar en el mes de octubre 2023 |

### 3.1.2 Metas

Tabla 3. Metas obtenidas para el segundo trimestre 2023

| Descripción  | Programado | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|--|------------|-----------|----------------|
| Estudiantes de EPS y PPS conformados en equipos multidisciplinarios.   | 300        | 341       | 114            |
| Municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS.  | 79         | 78        | 99             |
| Taller de informe final desarrollados para los estudiantes que integran el Programa EPSUM.   | 2          | 2         | 100            |
| Oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnicas-administrativas | 200        | 216       | 108            |
| Estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativas y mejorar servicios públicos municipales.  | 300        | 167       | 56             |
| Puestos de Salud, CAP y Áreas de Salud atendidos con estudiante de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención.  | 100        | 124       | 124            |
| Equipos multidisciplinarios vinculados a 14 políticas públicas en las intervenciones priorizadas.  | 79         | 79        | 100            |

| Descripción   | Programado | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|---|------------|-----------|----------------|
| Perfiles de proyectos vinculados a 14 políticas públicas.   | 79         | 79        | 100            |
| Visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio.  | 30         | 32        | 107            |
| Organizaciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios  | 10         | 12        | 120            |
| Instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con dotación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales.  | 10         | 10        | 100            |
| Informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los estudiantes integrados en equipos Multidisciplinarios | 1,000      | 1,023     | 102            |
| Talleres de articulación institucional desarrollados en los Departamentos de Chiquimula, Sololá y San Marcos, con diez Instituciones con las que se coordina en el territorio                                   | 15         | 17        | 113            |

| Descripción  | Programado | Ejecutado | Porcentaje (%) |
|--|------------|-----------|----------------|
| Reuniones de coordinación del Simposio Latinoamericano programado con las Universidades Públicas de Honduras, Chiapas, México y Tecnológico de Costa Rica, que se desarrollará los días 05 y 06 de octubre 2023        | 2          | 2         | 100            |
| Reunión de coordinación del Módulo del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación con carga de información en la Política de Niñez y Adolescencia, aprobado para la reducción de embarazos en niñas y adolescentes | 1          | 1         | 100            |

### 3.1.3 Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante el segundo trimestre de la ejecución del POA 2023, se destacan los siguientes

- La asignación de 341 estudiantes a equipos multidisciplinarios, ubicados en 78 municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema, en donde la situación de post pandemia ha dejado grandes rezagos que afectan las circunstancias comunitarias, en donde los preprofesionales brindan asistencia técnica a las oficinas municipales con las cuales se busca fortalecer los servicios públicos y a la vez operativizar las políticas públicas priorizadas, orientadas en la seguridad alimentaria y nutricional; agua y saneamiento; atención primaria en salud y salud comunitaria; gestión de desechos y residuos sólidos; niñez y adolescencia; educación y género, que son los temas priorizados por el Programa EPSUM, resultados que se encuentran por arriba de lo planificado.



- La integración de equipos multidisciplinarios a 78 municipios, los cuales se encuentran asignados a 78 Municipalidades, 124 Puestos de Salud, 05 Centros de Atención Permanente -CAP-, 01 Gobernación Departamental, 01 Reserva Natural, 02 Unidades Técnicas, 02 Autoridad de Manejo del Lago, 01 Organización Comunitaria, presentes en zonas postergadas y con grandes desigualdades, por lo que los equipos multidisciplinarios se convierten en los cuerpos de apoyo técnico, para el desarrollo de acciones tanto desde la municipalidad, como de los servicios de salud.
- La coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la vinculación con Universidades del extranjero, en temas sociales que han sido aliados estratégicos, ya que se ha mantenido el acompañamiento técnico a los equipos multidisciplinarios como la dotación de algunos insumos para el desarrollo de intervenciones. Además de ello, también se constituyeron en un respaldo técnico a la institucionalidad pública de los gobiernos locales, pues fortalecieron el cumplimiento de los objetivos institucionales, al trabajar de forma integral junto a los equipos técnicos de desarrollo territorial.
- La generación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, para la socialización de resultados en tiempo real y la mejora continua, lo cual ha permitido dar a conocer las intervenciones, mantener sistemas de transparencia y rendición de cuentas, espacios de seguimiento y evaluación de los indicadores propuestos en cada uno de los temas.

### **3.2 A nivel presupuestario**

A continuación se realiza el segundo análisis corresponde a los recursos presupuestario asignados al Programa EPSUM a través del Convenio Específico, en su último año de vigencia del Addendum 3-2019, el cual es recibido en las arcas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los desembolsos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual se completó el monto de DIEZ MILLONES DE QUETZALES que corresponden a la asignación del año 2023; además de obtener el traslado de saldos del año 2022 al 2023, por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTRE QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS.

El presente análisis se realiza desde tres puntos de vista, siendo estos: lo programado, lo desembolsado y lo ejecutado.

#### **3.2.1 Lo programado**

Para el mes de mayo del año 2023, con la aprobación del traslado de saldos del año 2022 al año 2023, se completó el financiamiento para las 13 diferentes plazas del programa autofinanciable, logrando el pago de la plaza de Supervisor de EPS pendiente.

Para los grupos de gastos 100, 200 y 300, se logró la aprobación de liquidación de años anteriores del Fondo Rotativo del año 2022, lo cual permitió realizar la solicitud del Fondo Rotativo para el año 2023, para las compras necesarias en las actividades del Programa EPSUM. La compra de insumos y servicios, han sido ejecutados por parte de la Tesorería del Programa Ordinario.

En el caso de ayudas becarias, se tuvo la incorporación de 11 estudiantes más durante el mes de abril, habiendo logrado un total de 298 estudiantes de la 1ra. cohorte del año 2023. El monto total comprometido es de Q.4,681,250.00, de lo cual se ha tenido el desembolso por un total de Q.2,917,500.00 (62.32% pagado de lo comprometido).

### 3.2.2 Lo desembolsado

El desembolso de los fondos del Convenio, ejecutados a través del Programa Autofinanciable, se ven reflejados en la ejecución descrita en el inciso 3.2.3, de los diferentes grupos de gasto.

### 3.2.3 Lo ejecutado

Con base a la apertura programada para el año 2023, lo ejecutado al 30 de marzo del presente año, a través del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- en sus Módulos de Compras, Sueldos y Ejecución Presupuestaria, se han realizado los siguientes desembolsos:

## GRUPO 00

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA                        | SALDO REAL          | ABRIL      | MAYO       | JUNIO      | 2do TRIMESTRE     | EJECUTADO         | SALDO               |
|------------------|---|---------------------|------------|------------|------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>GRUPO 0</b>   |   | <b>3,175,037.00</b> |            |            |            | <b>480,963.52</b> | <b>899,162.83</b> | <b>2,275,874.17</b> |
| 4.5.33.4.14.0.22 | Personal por contrato                       | 1,724,438.00        | 113,187.00 | 165,151.76 | 114,408.00 | 382,746.76        | 733,324.76        | 991,111.24          |
| 4.5.33.4.14.0.27 | Complemento específico al personal temporal | 171,600.00          | 12,100.00  | 16,500.00  | 12,100.00  | 40,700.00         | 75,900.00         | 95,700.00           |
| 4.5.33.4.14.0.55 | Aporta a clases pasivas                     | 582,516.00          |            |            |            | -                 | -                 | 582,516.00          |
| 4.5.33.4.14.0.71 | Aguinaldo                                   | 172,924.00          |            |            |            | -                 | -                 | 172,924.00          |
| 4.5.33.4.14.0.72 | Bono anual (Bono 14)                        | 172,924.00          |            |            |            | -                 | -                 | 172,924.00          |
| 4.5.33.4.14.0.79 | Otras prestaciones                          | 350,637.00          |            | 4,855.88   | 42,860.88  | 47,516.76         | 89,938.07         | 260,698.93          |

Ejecución trimestral 15.14 % Ejecución acumulada 28.32 %

## GRUPO 100

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA   | SALDO REAL        | ABRIL    | MAYO     | JUNIO    | 2do TRIMESTRE    | EJECUTADO        | SALDO             |
|------------------|--|-------------------|----------|----------|----------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>GRUPO 1</b>   |  | <b>280,500.00</b> |          |          |          | <b>11,575.00</b> | <b>19,480.00</b> | <b>281,020.00</b> |
| 4.5.33.4.14.1.13 | Telefonía  | 15,000.00         |          |          |          |                  | -                | 15,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.21 | Publicidad y Propaganda                                      | 12,000.00         |          |          |          |                  | -                | 12,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.33 | Vidéos den el interior                                       | 75,000.00         | 1,350.00 | 7,225.00 | 3,000.00 | 11,575.00        | 19,480.00        | 55,520.00         |
| 4.5.33.4.14.1.58 | Derecho de biens intangibles                                 | 6,000.00          |          |          |          | -                | -                | 6,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.62 | Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina | 14,000.00         |          |          |          | -                | -                | 14,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.64 | Mantenimiento y reparación de mobiliario educacional         | 5,000.00          |          |          |          | -                | -                | 5,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.65 | Mantenimiento y reparación de medios de transporte           | 30,000.00         |          |          |          | -                | -                | 30,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.68 | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo              | 8,000.00          |          |          |          | -                | -                | 8,000.00          |
| 4.5.33.4.14.1.96 | Servicios de atención y protocolo                            | 50,000.00         |          |          |          | -                | -                | 50,000.00         |
| 4.5.33.4.14.1.91 | Primas y gastos de seguros                                   | 62,500.00         |          |          |          | -                | -                | 62,500.00         |
| 4.5.33.4.14.1.99 | Otros servicios no personales                                | 3,000.00          |          |          |          | -                | -                | 3,000.00          |

Ejecución trimestral 4.13 % Ejecución acumulada 6.94 %

## GRUPO 200

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA  | SALDO REAL        | ABRIL  | MAYO     | JUNIO  | 2do TRIMESTRE   | EJECUTADO        | SALDO             |
|------------------|---|-------------------|--------|----------|--------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>GRUPO 2</b>   |   | <b>133,000.00</b> |        |          |        | <b>6,908.00</b> | <b>13,168.00</b> | <b>119,832.00</b> |
| 4.5.33.4.14.2.33 | Prendas de vestir   | 20,000.00         |        |          |        | -               | -                | 20,000.00         |
| 4.5.33.4.14.2.41 | Papel de escritorio   | 3,000.00          |        |          |        | -               | -                | 3,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.42 | Papeles comerciales, cartones y otros                         | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.43 | Productos de papel o cartón                                   | 4,000.00          |        |          |        | -               | -                | 4,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.44 | Productos de artes gráficas                                   | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.61 | Elementos y compuestos químicos                               | 15,000.00         |        |          |        | -               | -                | 15,000.00         |
| 4.5.33.4.14.2.62 | Combustible y lubricantes                                     | 60,000.00         | 340.00 | 5,593.00 | 975.00 | 6,908.00        | 13,168.00        | 46,832.00         |
| 4.5.33.4.14.2.68 | Productos plásticos, nylon, vinil y PVC                       | 5,000.00          |        |          |        | -               | -                | 5,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.91 | Útiles de oficina   | 5,000.00          |        |          |        | -               | -                | 5,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.92 | Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal           | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.95 | Útiles menores, suministros e instrumentos médico-quirúrgicos | 15,000.00         |        |          |        | -               | -                | 15,000.00         |
| 4.5.33.4.14.2.97 | Materiales, productos y accesorios eléctricos                 | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.98 | Accesorios y respuestos en general                            | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |
| 4.5.33.4.14.2.99 | Otros materiales y suministros                                | 1,000.00          |        |          |        | -               | -                | 1,000.00          |

Ejecución trimestral 5.19 % Ejecución acumulada 9.90%

## GRUPO 300

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL        | ABRIL | MAYO | JUNIO | 2do TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO             |
|------------------|----------------------|-------------------|-------|------|-------|---------------|-----------|-------------------|
| <b>GRUPO 3</b>   |                      | <b>651,500.00</b> |       |      |       |               |           | <b>651,500.00</b> |
| 4.5.33.4.14.3.25 | Medios de transporte | 625,000.00        |       |      |       | -             | -         | 625,000.00        |
| 4.5.33.4.14.3.28 | Equipo de computo    | 26,500.00         |       |      |       | -             | -         | 26,500.00         |

Ejecución trimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Derivado al numeral 23, del inciso 2) de los acuerdos del punto cuarto del acta 02-2022 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el pasado 14 de febrero del año 2022, donde se mantienen las políticas de austeridad de la Universidad de San Carlos, se detuvo la compra de la Motocicleta para la mensajería, hasta existir nuevas políticas para las compras. El 14 de junio, se dio inicio al proceso de compra de dos vehículos tipo Pick Up 4X4.

## GRUPO 400

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA            | SALDO REAL          | ABRIL      | MAYO       | JUNIO      | 2do TRIMESTRE       | EJECUTADO           | SALDO               |
|------------------|---------------------------------|---------------------|------------|------------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>GRUPO 4</b>   |                                 | <b>9,701,760.00</b> |            |            |            | <b>2,262,500.00</b> | <b>2,917,500.00</b> | <b>6,784,260.00</b> |
| 4.5.33.4.14.4.13 | Indemnización al personal       | 201,760.00          |            |            |            | -                   | -                   | 201,760.00          |
| 4.5.33.4.14.4.16 | Becas de estudio en el interior | 9,500,000.00        | 731,250.00 | 785,000.00 | 746,250.00 | 2,262,500.00        | 2,917,500.00        | 6,582,500.00        |

Ejecución trimestral 23.32%    Ejecución acumulada 30.07%

## GRUPO 800

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL        | ABRIL | MAYO | JUNIO | 2do TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO             |
|------------------|----------------------|-------------------|-------|------|-------|---------------|-----------|-------------------|
| <b>GRUPO 8</b>   |                      | <b>383,215.00</b> |       |      |       | -             | -         | <b>383,215.00</b> |
| 4.5.33.4.14.8.41 | Beneficios Sociales  | 383,215.00        |       |      |       | -             | -         | 383,215.00        |

## GRUPO 900

| PARTIDA          | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL       | ABRIL | MAYO | JUNIO | 2do TRIMESTRE | EJECUTADO | SALDO            |
|------------------|----------------------|------------------|-------|------|-------|---------------|-----------|------------------|
| <b>GRUPO 9</b>   |                      | <b>11,111.70</b> |       |      |       | -             | -         | <b>11,111.70</b> |
| 4.5.33.4.14.9.91 | Créditos de reserva  | 11,111.70        |       |      |       | -             | -         | 11,111.70        |

## RESUMEN DE EJECUCIÓN

| PARTIDA      | NOMBRE DE LA PARTIDA | SALDO REAL           | ABRIL             | MAYO              | JUNIO             | 2do TRIMESTRE       | EJECUTADO           | SALDO                |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b> |                      | <b>14,336,123.70</b> | <b>858,227.00</b> | <b>984,125.64</b> | <b>919,593.88</b> | <b>2,761,946.52</b> | <b>3,849,310.83</b> | <b>10,486,812.87</b> |

Ejecución trimestral 19.27 %    Ejecución acumulada 26.85 %

### **3.3 Problemática encontrada y alternativas de solución**

La plaza de Profesional de Sistemas de Información y Programación fue desocupada por la persona contratada, por mejora laboral, habiendo quedado la plaza libre durante el mes de abril, mayo y unos días de junio. Actualmente ya se cuenta con la persona quien ocupa el puesto a partir del 05 de junio del año 2023, durante el periodo de prueba de 2 meses respectivamente.

Los grupos de gasto 100, 200 y 300 estarán siendo realizados a partir de la fecha en que se realicé el desembolso de los fondos a la cuenta bancaria, el cual se realizó la solicitud el 22 de junio del año 2023. Se iniciarán los gastos comprometidos en los meses anteriores, para dar continuidad a los nuevos gastos a realizar para las actividades durante el 2do. semestre del presente año.

Derivado a que el monto de arrastre del Traslado de Saldos cada año ha sido menor al año anterior, para la 2da. cohorte del año 2023 se tiene programado Q.4,300.750.00 para distribuir entre 286 estudiantes en ayudas becarias en las diferentes sedes del país. Del total de estudiantes, se espera la asignación de 146 estudiantes médicos, dejando 140 estudiantes para otras disciplinas entre 11 supervisores, generando la posibilidad de tener sedes de intervención sin poder ser atendidas.